



NORMATIVA DE COMUNICACIONES

Fecha límite de envío 20 de marzo de 2023 a las 23.59 horas

A. NORMAS GENERALES

1. Los idiomas oficiales del congreso son el castellano, el inglés y el portugués. El comité científico no revisará trabajos en otro idioma.
2. Se aceptarán como comunicaciones los trabajos originales e inéditos que tengan alguna relación con la farmacia asistencial y la atención farmacéutica, desarrollados en cualquier ámbito de ejercicio profesional o formativo.
3. **Se limita a 8 el número máximo de firmantes** por comunicación, incluyendo al autor principal.
4. **Al menos un autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el congreso antes del 9 de abril de 2023.**
5. **No se admitirán cambios en las comunicaciones después del 20 de marzo de 2023 a las 23.59 horas.**
6. Los envíos se realizarán a partir de la plataforma en la página <https://congresosimpodader.com/index.php>
7. Todos los trabajos serán tipo póster. Diez de ellos serán seleccionados para comunicación oral en la sesión 4 del día 16 de abril, por el comité científico. El congreso informará a los autores previamente. El comité científico seleccionará además, los trabajos para aspirar a los premios del congreso, que serán tres: un primer premiado con una cuantía de 225 euros, un segundo premiado con una cuantía de 150 euros y un tercer premiado con una cuantía de 75 euros y dos accésit.
8. Es indispensable indicar en el envío, nombre completo y apellidos de todos los autores, así como puesto de trabajo, centro de trabajo y localidad.
El uso de abreviaturas podría suponer el rechazo de la comunicación.
9. Si un autor tiene varios trabajos, deberá firmar de igual forma en todos ellos.
10. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (Móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
11. La Secretaría Técnica acusará recibo, a través de correo electrónico, de las comunicaciones enviadas, y adjudicará un número de comunicación que será necesario para consultas posteriores. Si no recibe comprobante, contacte con la secretaria técnica en el correo electrónico: comunicaciones@congresosimpodader.com para confirmar la correcta inserción del trabajo.
12. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.

B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. Se diferenciarán los resúmenes presentados en cuatro modalidades: trabajos de investigación, Protocolo, guía clínica y Caso Clínico en cualquier modalidad.
2. El resumen **no tendrá más de 400 palabras.**
3. El resumen estará dividido en
 - a. Introducción
 - b. Objetivo/s
 - c. Método/s
 - d. Resultados Y Conclusiones.
 - e. No debe aparecer ni discusión, ni apartado conjunto de resultados y discusión. Tampoco Bibliografía.
4. La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco del congreso. En dicha publicación figurarán los nombres de los autores de las publicaciones que determine la organización.

Nota: Los *abstract* serán publicados en un suplemento de la revista *Ars Pharmaceutica*. Por tanto, podrán descargarse de la web de la revista (<http://revistaseug.ugr.es/index.php/ars>).

Los trabajos admitidos seleccionados podrán ser publicados íntegramente en dicha revista como trabajos originales



C. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

PÓSTERS:

1. Presentación: Se dispondrá de un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de e-Posters). Se usará el formato oficial del congreso, disponible en la web del congreso
2. **Es necesario que el póster enviado esté en formato PowerPoint y con unas dimensiones de 28,58 cm ancho x 50,80 cm alto , siendo de obligado cumplimiento**, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El e-Póster no podrá exceder los 10 Megabytes y no podrá ser subido en otro formato diferente a PPT. Ni podrá exceder de una página ni contener videos o no podrá visualizarse correctamente.
3. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster.

D. PREMIOS

El comité científico seleccionará, además, los trabajos para aspirar a los premios del congreso, que serán tres: un primer premiado con una cuantía de 250 euros, un segundo premiado con una cuantía de 150 euros y un tercer premiado con una cuantía de 100 euros y dos accésits.